

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota-anuncio. Referencia: 2020-OC-342

Ayuntamiento de Santacara ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de Santacara.

Objeto: plantación de árboles en 46,21 ha, de las cuales 39,15 ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: río Aragón.

Paraje: polígono: 6, parcela: 5054-A y 334, polígono: 6, parcela: 5152 y 5235, polígono: 6, parcela: 5427-A y 5425-AB, polígono: 7, parcela: 5585-A.

Municipio: Santacara (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico scdph-obras@chebro.es.

Zaragoza, 5 de febrero de 2021.–El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2102176

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota-anuncio. Referencia: 2020-OC-509

Ayuntamiento de Legaria ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de Legaria.

Objeto: plantación de árboles en 2,87 ha, de las cuales 0,49 ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: río Ega.

Paraje: Iribia, polígono: 1, parcela: 235 parcial, 244 parcial y 260 A.

Municipio: Legaria (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico scdph-obras@chebro.es.

Zaragoza, 4 de febrero de 2021.–El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2102178

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota-anuncio. Referencia: 2021-OC-52

Esther López Zapateria ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Esther López Zapateria.

Objeto: Plantación de árboles en 0,082 Ha, de las cuales 0,01 Ha se sitúan en dominio público hidráulico, y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ega.

Paraje: Molinicos, polígono: 1, parcela: 317 A.

Municipio: Legaria (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico scdph-obras@chebro.es.

Zaragoza, 10 de febrero de 2021.–El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2102491

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota-anuncio. Referencia: 2021-OC-63.

Jesus Antonio Manso Díaz ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Jesus Antonio Manso Díaz.

Objeto: Plantación de árboles en 0,057 Ha, de las cuales 0,01 Ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ega.

Paraje: Molinicos, polígono: 1, parcela: 319.

Municipio: Legaria (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico scdph-obras@chebro.es.

Zaragoza, 12 de febrero de 2021.–El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2102532

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública Expediente A/31/04012 NL/sr

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Lorenzo Zubillaga Goicoechea.

Domicilio: calle Etxaburua, 6, 1.º B, Betelu, 31890 Betelu (Navarra).

Nombre del río o corriente: sin nombre.

Caudal solicitado: 0,0058 l/s.

Punto de emplazamiento: paraje Andubi.

Término municipal y provincia: Betelu (Navarra).

Destino: usos ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua se realizará mediante una arqueta de la que partirá una tubería hasta un depósito de capacidad 2 m³. La tubería continúa hasta la borda donde abrevan unas 50 ovejas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Betelu, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia-San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 4 de febrero de 2021.–El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13 de diciembre de 2017, Boletín Oficial del Estado de 09 de octubre de 2017), Noemí López Fernández.

E2102125